[illegible]

[illegible]

[illegible]

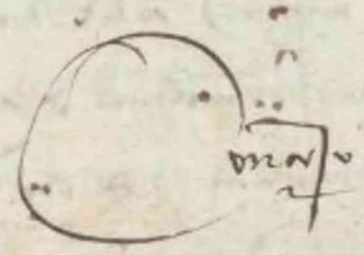

Lunes diez días del mes de junio de mil e quinientos e veinte e cinco años fueron ayuntados
el muy noble señor don Pedro Fajardo, adelantado del muy noble e muy leal reyno de Murcia, e el señor don Pedro de Fajardo su hijo, e el señor don Diego de Achiles e el señor don Diego de Fuentes e don Pedro de Sotomayor

e por ante Pedro de Ayala, escribano de su Alteza e su notario e escribano público e
en presencia de testigos.

[illegible]